



DECRETO N° 0005 /

EN CONCÓN, 06 ENE 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito cultural y social en la comuna formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D) Decreto Alcaldicio N° 2078, de fecha 16 de agosto del 2022, que delega firma a la Administradora Municipal, Srta. Mariela Flores Campos.
- E) Decreto Alcaldicio N° 2079, de fecha 16 de agosto del 2022, que establece la subrogancia del Sr. Alcalde.
- F) Decreto Presupuestario N°71 del 28 de diciembre de 2022, que aprueban el Presupuesto Municipal 2023 y sus diferentes Ítem.
- G) Ordinario N°2131 con fecha 21 de diciembre de 2022, el que autoriza la actividad municipal **"LANZAMIENTO DE TALLERES DEPORTIVOS DE VERANO 2023"**
- H) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 772 con fecha 13 de septiembre de 2022.

CONSIDERANDO:

La realización de la Actividad Municipal **"LANZAMIENTO DE TALLERES DEPORTIVOS DE VERANO 2023"**, la cual que tiene como objetivo: entregar a la comunidad un momento de entretenimiento y acercarla al estilo de vida sano y saludable a través del deporte.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal la actividad denominada **"LANZAMIENTO DE TALLERES DEPORTIVOS DE VERANO 2023"**, a realizarse el día 14 de enero del 2023, de las 09:00 a 12:00 horas, en Playa Amarilla.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la Oficina de Deportes Municipal
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE (S)
MARIELA FLORES CAMPOS

- FRV/MLEG/MSN/esc
Distribución:
1.- Alcaldía
2.- Secretaría Municipal
3.- Control Municipal
4.- Dideco
5.- Contabilidad
6.- Eventos
7.- Deportes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		06 ENE 2023